

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN PRECONTRACTUAL TERCER TRIMESTRE DE 2024

1. Justificación

En cumplimiento con el Plan de Auditoría 2024 y atendiendo las directivas y circulares de Presidencia y Colombia Compra Eficiente, lo establecido en el Manual de Contratación de Enterritorio vigente y el régimen de contratación privada aplicable; la Asesoría de Control Interno realizó la verificación de los procesos de selección en la etapa precontractual que gestiona Enterritorio para el logro de sus objetivos institucionales, con el propósito de retroalimentar la gestión realizada, verificar la materialización de riesgos y la aplicación de los controles establecidos, brindando recomendaciones para la mejora.

2. Metodología

El presente informe de seguimiento corresponde al periodo comprendido entre julio y septiembre de 2024, como producto de la verificación de los procesos precontractuales abiertos, en ejecución y publicados en la página web de Enterritorio, en el sistema para la contratación pública SECOP II, adelantados por la entidad, en concordancia con la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2024.

El total de procesos remitidos a la oficina fue de 54, sin embargo, la Asesoría de Control Interno verificó una muestra 38 procesos que corresponden a los adjudicados, procesos abiertos y gestionados durante el tercer trimestre de 2024 bajo las modalidades aplicadas, según lo establecido en el M-PR-01 V02 Manual de contratación, distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla 1. Seguimiento por procesos y valor estimado de contratación según modalidad contractual
Tercer trimestre del 2024**

MODALIDAD	PROCESOS PUBLICADOS EN EL SECOP Y REVISADOS POR LA ACI		% de participación de la modalidad respecto al total
	No. de procesos	Valor	
Acuerdo Marco de Precios	4	\$ 673.670.194,32	11%
Contratación directa	4	\$ 9.410.466.855,25	11%
Contratación expedita especial	2	\$ 23.380.000,00	5%
Contratación expedita general	7	\$ 1.171.856.748,71	18%
Compra Grandes Superficies	1	\$ 21.000.000,00	3%
Instrumento comercial marco	14	\$ 77.440.895.379,92	37%
Invitación abierta	6	\$ 6.674.203.157,36	16%
Total	38	\$ 95.415.472.335,56	100%

Fuente: Base de datos Grupo de Planeación Contractual periodo julio a septiembre 2024

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

El equipo auditor verificó la muestra de procesos adjudicados en el tercer trimestre de 2024 según las modalidades de contratación señaladas en el cuadro anterior; y respecto a las evaluaciones en los procesos, validó contra soportes todas las realizadas para los procesos que aplicaba.

El seguimiento y control se concentró en los siguientes aspectos de la etapa precontractual

- Revisión de la información enviada por el grupo de Procesos de Selección frente a los procesos publicados en la página web de Enterritorio, y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II y la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente); documento de caracterización de la necesidad, documento de planeación, especificaciones técnicas, metodología de costeo, análisis de riesgos, análisis del sector; documento de condiciones adicionales; documento términos y condiciones, apertura del proceso, observaciones, adendas, manifestaciones de interés, informe de evaluación y selección, ofertas económicas y documentos de adjudicación.
- Integración de información básica para cada proceso, de las propuestas presentadas y de la evaluación técnica, jurídica y financiera en el formato de seguimiento a la gestión precontractual diseñado por la ACI.
- Revisión del cumplimiento del Manual de contratación de Enterritorio, procedimientos internos de cada modalidad, régimen privado y de los lineamientos de los artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia, según aplicó cada uno frente a las condiciones de cada modalidad y estado de los procesos.
- Revisión de la publicidad del proceso de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 10 y 18 de la ley 1712 de 2014, la Circular Única de Colombia Compra Eficiente, en los términos del numeral 25 y el capítulo VI del Manual de contratación vigente, de los procedimientos por modalidad de selección y de los plazos de publicación en el SECOP II de los documentos y actos administrativos de los procesos de contratación.
- Evaluación de la eficiencia del diseño y la eficacia del control para los riesgos formulados en SIAR al proceso de gestión de proveedores que aplican para la etapa precontractual: ROPEPR-3: CTROPEPR-8, CTROPEPR-40; ROPEPR-6: CTROPEPR-16, ROPEPR-10: CTROPEPR-22.
- Evaluación de la eficiencia del diseño y la eficacia del control para los riesgos del SARLAFT identificados con el código R5-R1-R13 y los controles CRLAF4, CRLAF9, CRLAF24 y CRLAF31
- Cumplimiento de las disposiciones de la etapa precontractual en la plataforma SECOP II frente a los siguientes documentos normativos: Inclusión en el Plan anual de adquisiciones 2024, análisis de los sectores económicos y estudio de riesgos, condiciones, modificación, reglas de subsanación, acta de cierre, declaración de fallido y procesos cancelados.
- Verificación del cumplimiento de las funciones del Comité de Contratación (Resolución No. 200 del 29 de diciembre de 2020), en las sesiones realizadas en el trimestre evaluado.

Como soporte de la metodología aplicada y el análisis realizado para cada proceso, se adjunta a este informe el archivo Excel que contiene el detalle de lo verificado y el vínculo con los soportes de cada proceso analizado, además del archivo con el análisis de riesgos y eficacia de controles.

[Precontractual III TRIMESTRE 2024](#)

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

3. Análisis de resultados

3.1. Estado de los procesos

En la siguiente tabla se presenta el estado de los procesos por modalidad a 30 de septiembre de 2024, del total de 54 procesos adelantados, 38 fueron adjudicados (69%) diez declarados fallidos (19%) y 6 cancelados (11%).

Tabla 3. Clasificación de procesos por estado

MODALIDAD	ESTADO DE LOS PROCESOS		
	ADJUDICADO	CANCELADO/ FALLIDO	TOTAL
Acuerdo Marco de Precios	4	2	6
Contratación directa	4	1	5
Contratación Expedita Especial	2	0	2
Contratación expedita general	7	1	8
Grandes superficies	1	0	1
Instrumento comercial marco	14	4	18
Invitación abierta	6	8	14
Total	38	16	54

Fuente: Base de datos Grupo de Planeación Contractual periodo abril a junio de 2024

3.2. Procesos fallidos

Diez procesos del total publicados resultaron fallidos, en concordancia con el capítulo VI Etapa de Selección numeral 35.11. Declaratoria de fallido “Cuando ENTERRITORIO no logre seleccionar una oferta, deberá declarar fallido el Proceso de Selección. En cualquier caso, la Entidad publicará el informe en que conste el análisis del Proceso de Selección fallido.

La decisión de los casos se informó por escrito a los oferentes, mediante la publicación de la comunicación respectiva, lo cual se verificó frente a las actas de declaratoria de fallido, encontrando entre las principales causas: La siguientes:

- Para el proceso ICM-045-2024 no se presentaron de ofertas.
- Para los procesos CEG - 009-2024, INA - 023-2024, INA - 024-2024, INA - 025-2024, INA - 026-2024 e INA - 027-2024, Ninguna de las ofertas resultó hábil en los factores jurídicos, técnicos, financieros o de experiencia previstos en el Documento de Invitación.
- Para ICM - 047-2024 e INA - 028-2024 se presentó únicamente una oferta, y fue rechazada.
- INA - 029-2024 no se contó con la cantidad mínima de oferentes habilitados establecida para el presente proceso y adicionalmente ninguna de las ofertas resultó hábil en los factores jurídicos, técnicos, financieros o de experiencia previstos en los Términos y Condiciones.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

3.3. Ahorro en la Contratación

En los 38 procesos adjudicados bajo las diferentes modalidades se obtuvo un ahorro de \$594.415.596, logrando el ahorro más alto en la modalidad de Contratación Expedita General (20%) y Acuerdos Marcos de precios (13%) y un ahorro total del 1% del presupuesto oficial estimado.

Tabla 4. Ahorros en los procesos por modalidad

MODALIDAD	No. Procesos (celebrados o adjudicados)	Valores (en pesos)		Ahorro	
		Presupuestado	Celebrado	(en pesos)	Ahorro (%)
Acuerdo Marco de Precios	4	\$ 778.778.613	\$ 673.670.194	\$ 105.108.418	13%
Contratación directa	4	\$ 9.410.466.855	\$ 9.410.466.855,25	\$ 0	0%
Contratación expedita especial	2	\$ 29.373.291	\$ 23.380.000	\$ 5.993.291	20%
Contratación expedita general	7	\$ 1.178.493.371	\$ 1.171.856.749	\$ 6.636.622	1%
Compra Grandes Superficies	1	\$ 21.148.000	\$ 21.000.000	\$ 148.000	1%
Instrumento comercial marco	14	\$ 77.440.893.380	\$ 77.440.893.380	-\$ 0	0%
Invitación abierta	6	\$ 7.150.732.422	\$ 6.674.203.157	\$ 476.529.264	7%
Total	38	\$ 96.009.885.931	\$ 95.415.470.336	\$ 594.415.596	1%

Fuente: Base de datos Grupo de Planeación Contractual periodo julio a septiembre de 2024

3.4. Cumplimiento de normas de contratación o reglamentación privada

- El 100 % de los procesos revisados cumplieron con la publicación en la plataforma de SECOP II de las evaluaciones técnica, jurídica, financiera y de las ofertas de acuerdo con los soportes verificados para los procesos que aplicó. (Ver archivo Excel, hoja base total, columna AE balance de las evaluaciones)
- Un 98 % de los procesos revisados dio cumplimiento a las disposiciones y requisitos enunciados en el *M-PR-01 V02 Manual de contratación y procedimientos específicamente de los numerales 26. "Determinación de la Modalidad de Selección y 35. Disposiciones comunes a las modalidades de selección y procedimientos (adendas)",* establecidos para cada modalidad de contratación, cronograma y requisitos de las modalidades; excepto para un (1) proceso 2%, el cual se describe a continuación

Tabla 5. Aspectos no cumplidos por proceso

No.	PROCESO	NORMA NO CUMPLIDA	CRITERIO
1	CEG - 003-2024		Se observó que el contrato 2240122 presentó una novedad contractual aprobada el 21/10/2024 y a la fecha del presente informe aun no cuenta con las pólizas aprobadas en a plataforma de SECOP II (registra estado "rechazada"), lo cual incumple lo descrito en el F-PR-33 FORMATO ANEXO ESQUEMA DE GARANTÍAS del proceso (5. F-PR-33 V02

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

		M-PR-01 V. 2 2023-08-22	Anexo Esquema de Garantías INTERVENTORIA GIRON rv FU.pdf) que indica " deberá permanecer vigente desde el acta de inicio, hasta la fecha de terminación del contrato. Debe figurar como asegurado, en lo que se relacione con este contrato, ENTerritorio. En caso de prorrogarse el plazo de ejecución, deberá ampliarse la vigencia del amparo por el mismo término".
--	--	-------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Archivo F-AU-14 Seguimiento Precontractual julio - septiembre de 2024, hoja base total, columnas AF y AG

3.5. Deficiencias y/o errores en los documentos

Para los siguientes procesos se detectó un error en citar en los documentos como Manual de contratación versiones obsoletas o se hace mención a la información errada en el numeral del tipo de contratación de proceso. En la siguiente tabla se enumeran los procesos y el detalle:

Tabla 6. Error identificado en la documentación

No	PROCESO	DOCUMENTO OBSOLETO O ERRÓNEO
1	CEG - 003-2024	- En el documento 2. F-PR-27 Condiciones Interventoría Giron.pdf, en el numeral 1.1. MODALIDAD DE SELECCIÓN se menciona MPR-01 v.1 siendo la aplicable la v.2, así mismo el numeral descrito 28.1, "CONTRATACIÓN EXPEDITA GENERAL", siendo el correcto 30.1

Fuente: Archivo F-AU-14 Seguimiento Precontractual julio - septiembre de 2024, hoja base total, columnas AF y AG

3.6 Actas del Comité de Contratación

La Subgerencia de Operaciones informó que durante el periodo evaluado se realizaron 4 sesiones del Comité de Contratación, de las cuales se presenta el siguiente resumen.

Tabla 7. Análisis actas de sesión de comité de contratación

SESIÓN	TEMAS	CONCLUSIONES
05/07/2024	1. Aprobación Contratación Directa Interventoría. 2. Aprobación liberación de saldos Contrato No. 2210022 3. Aprobación de liberación de Saldos Contratos adtos 216156, 216185, 216189, 216192, 216193, 216197 y 216203. 4. Aprobación liberación de saldos Contrato 2163013	1. Se somete a votación del comité adelantar el proceso de contratación directa para la interventoría teniendo como antecedentes que el contrato que se encontraba en ejecución no pudo ser prorrogado por que el cliente se demoró en girar los recursos, por lo tanto, la entidad debe garantizar que el contrato de obra cuente con una interventoría la opción por tiempos es una contratación directa, los cinco miembros que asistieron aprobaron adelantar la contratación. 2. Se presenta al comité los antecedentes y estados financieros de los contratos mencionados en los numerales 2,3,4, con el fin que el comité apruebe la liberación de saldos de los mismos y la entidad pueda disponer de estos recursos, el comité aprueba para todos los casos la liberación de los mismos.
06/08/2024	1. Aprobación liberación de saldos Contrato No. 2210022 2. Aprobación liberación de saldos Contrato No. 216197	1. Se presentó ante el comité los antecedentes del proceso y se aclaró que este trámite ya se había expuesto ante el comité, sin embargo una vez iniciado el trámite y verificados los valores se encontró la diferencia en valores por decimales y se quiere exponer ante el comité la situación y presentar la diferencia en los valores, el comité aprueba continuar con el trámite. 2. Después de presentar los antecedentes del contrato se presentó el resumen financiero del mismo y los antecedentes para que el

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

		comité apruebe la liberación de saldos del mismo, el comité aprobó adelantar el trámite.
22/08/2024	1. Aprobación Contratación Directa de un contrato de Consultoría	1. Se expone al comité la necesidad de la entidad adelantar el proceso de contratación de directa para los estudios y diseñar del proyecto de ESAP, toda vez que el contrato únicamente ejecutado se encuentra en proceso de incumplimiento, no obstante la entidad requiere continuar con la ejecución del proyecto en el arco del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el cliente, luego de exponer todos los antecedentes y valores del contrato el comité aprobó adelantar el proceso de contratación.
09/09/2024	<ol style="list-style-type: none"> Contratación directa del contrato de obra proyecto de conexiones intradomiciliarias. Contratación directa del contrato de interventoría programa de conexiones intradomiciliarias. Contratación directa para terminar las obras del proyecto del contrato interadministrativo No. 220005 	<ol style="list-style-type: none"> Se solicita al comité la aprobación de la contratación directa del contrato de obra, toda vez que el contrato que se encontraba en ejecución se le debió iniciar trámite de presunto incumplimiento, no obstante, Enterritorio debe garantizar la continuidad de las obras y cumplir los compromisos de los clientes. El comité aprueba adelantar el proceso. De conformidad con la solicitud de la contratación directa del contrato de obra del numeral anterior se hace necesario garantizar la interventoría para el mismo, con el fin que el contrato tenga la supervisión constante, por ello, es necesario contratar la interventoría por modalidad de contratación directa. El comité aprueba adelantar el proceso. Solicitud de contratación directa del contrato de obra para culminar las actividades del proyecto de escuela de gastronomía del Sena de Santa Marta, como quiera que el contratista inicial incumplió la ejecución de la etapa 1, se debió dar inicio al proceso de incumplimiento. El comité aprueba adelantar el proceso.

Fuente Actas de comité de contratación tercer trimestre 2024

Revisadas las actas de los Comités de Contratación realizados durante el tercer trimestre de 2024, se pudo constatar que se trataron temas de competencia del Comité, específicamente para las funciones No. 2, 4 y 6 de la Resolución No. 200 del 29 de diciembre de 2020.

4. Análisis de riesgos y aplicación de controles

La Asesoría de Control Interno evaluó eficacia de 4 controles asociados a 3 riesgos del proceso de gestión de proveedores en la etapa precontractual, los cuales están definidos en la matriz de riesgo SIAR para mitigar la materialización de los eventos, encontrando que para 38 procesos se dio aplicación adecuada de los mismos con la calificación promedio señalada en la tabla a continuación:

Tabla 7. Evaluación de eficacia de controles

RIESGO	CONTROL	EFICACIA DEL DISEÑO DEL CONTROL	EFFECTIVIDAD DEL CONTROL
ROPEPR-3: Favorecer a un tercero a través de un proceso de contratación	CTROPEPR-08: Asignación del Comité Evaluador en todos los procesos	76%	100%

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

directa que no cumpla con los requisitos y/o en la adjudicación de algún proceso de contratación, adelantado mediante cualquier otra modalidad de selección	CTROPEPR-40: Revisión, análisis y evaluación de las ofertas presentadas por los oferentes interesados en el proceso que se encuentran en curso y verificación de los informes de evaluación elaborados por los Comités Evaluadores	76%	100%
ROPEPR-6: Demoras, inconsistencias u omisiones en la elaboración de contratos	CTROPEPR-16: Verificación de la justificación y los documentos que soportan la elaboración de minutas y novedades contractuales	76%	100%
ROPEPR-10: Falta de oportunidad en la adquisición de bienes y servicios	CTROPEPR-22: Revisión y verificación técnica de toda la documentación que genera Planeación Contractual (documento de Condiciones Adicionales, estudios de precios de mercado) previo al inicio del proceso.	59%	60%
PROMEDIO		69%	92%

Fuente: Cálculos de la ACI en formato de evaluación de controles. Ver Excel soporte.

También se evaluó la eficacia de 5 controles asociados a 3 riesgos del proceso de gestión de proveedores en la etapa precontractual, los cuales están definidos en la matriz de riesgo SARLAFT para mitigar la materialización de los eventos, en la tabla a continuación se relacionan los porcentajes de cada riesgo:

Tabla 8. Evaluación de eficacia de controles

RIESGO	CONTROL	EFICIENCIA DEL DISEÑO DEL CONTROL	EFFECTIVIDAD DEL CONTROL
R5 Elaborar especificaciones técnicas para la contratación derivada con la intención de favorecer a terceros y exponer a la entidad al riesgo SARLAFT	CRLAF4 El Comité Evaluador de Procesos de Selección durante la etapa de evaluación, verificará la existencia y cumplimiento de los requisitos de orden técnico, financiero y jurídico, por medio de informe o documento que hagan sus veces, según el Manual de Contratación vigente y la normatividad aplicable a la entidad. Ante la deficiencia del control se generará requerimiento al responsable directo de su aplicación.	80%	88%
R5 Elaborar especificaciones técnicas para la contratación derivada con la intención de favorecer a terceros y exponer a la entidad al riesgo SARLAFT	CRLAF9 El Grupo de Planeación Contractual verificará cada vez que se requiera la aplicación de la metodología para el estudio del sector, de tal manera que se describa de forma suficiente el sector y los riesgos asociados al mismo, por medio de un informe técnico. En caso de advertir alguna oportunidad de mejora en la metodología se evaluará la misma.	83%	90%
R1 Iniciar o mantener vínculos legales o contractuales de funcionamiento o derivados con personas catalogados como personas expuestas políticamente (PEP) quienes utilicen las influencias de su condición para que la en-	CRLAF4 El Comité Evaluador de Procesos de Selección durante la etapa de evaluación, verificará la existencia y cumplimiento de los requisitos de orden técnico, financiero y jurídico, por medio de informe o documento que hagan sus veces, según el Manual de Contratación vigente y la normatividad aplicable a la entidad. Ante la deficiencia del control se generará requerimiento al responsable directo de su aplicación.	83%	90%

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

<p>idad celebre, modifique, termine o apruebe el pago de contratos sin la justificación adecuada.</p>			
<p>R1 Iniciar o mantener vínculos legales o contractuales de funcionamiento o derivados con personas catalogados como personas expuestas políticamente (PEP) quienes utilicen las influencias de su condición para que la entidad celebre, modifique, termine o apruebe el pago de contratos sin la justificación adecuada.</p>	<p>CRLAF24 El colaborador del Grupo de Gestión Contractual revisará cada vez que se radiquen solicitudes de contratación que los Formato de Solicitud de Vinculación F-RI-01 a nombre de un PEP se encuentren debidamente diligenciados e incluya los registros requeridos, conforme con la normatividad de la entidad; sino evidencia los relacionados procederá a requerir al responsable.</p>	83%	90%
<p>R13 Suministrar o hacer uso de cotizaciones con información desactualizada o alterada para establecer el presupuesto oficial estimado en la elaboración de documentos de condiciones adicionales para beneficio propio o de un tercero pretendiendo utilizar la entidad como herramienta para ocultar recursos ilícitos que estén relacionado con delitos fuente de lavado de activos, financiación del terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva.</p>	<p>CRLAF31 El Grupo de Planeación Contractual cada vez que se requiera valorará y justificará en el Documento de condiciones adicionales el cálculo del Presupuesto Oficial Estimado de manera objetiva explicando el método desarrollado, teniendo como insumo el análisis del sector adelantado por la Entidad según lo establecido en el numeral 23.2 “presupuesto oficial estimado del contrato” del Manual de Contratación, en caso de evidenciar que el método desarrollado no cumple las condiciones esperadas, se evaluará una nueva metodología.</p>	83%	90%
		82%	89%

Riesgos Emergentes

Durante el ejercicio de verificación de los documentos, se evidenció la materialización de dos riesgos emergentes

El primero relacionado con las actas de saneamiento que se presentaron en 10 de 14 procesos ICM, en las cuales y conforme lo estipulado por el Manual de contratación Numeral 35.10 “Saneamiento del proceso de Selección: *Cualquier error o irregularidad formal que se cometa por parte de la entidad en el tramite del proceso de selección podrá sanearse a petición de los oferentes o de oficio por parte de la Entidad, **mediante documento escrito debidamente motivado.** (...)*” (subrayado y negrilla fuera del texto), el documento de acta no cuenta con el detalle de los antecedentes ni la justificación del ordenador del gasto de apartarse de la recomendación del comité evaluador y emitir este documento.

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

El segundo riesgo materializado, obedece a que, en los documentos precontractuales, específicamente para el proceso CEG-003-2024, se evidencia que en el documento de condiciones se cita una versión de Manual de contratación que no se encuentra vigente, así mismo el numeral que se cita de la modalidad de contratación no guarda coherencia con el Manual vigente.

5. Conclusiones

- Para los 38 procesos cumplieron con la publicación en la plataforma de SECOP II de las evaluaciones técnica, jurídica, financiera y de las ofertas de acuerdo con los soportes verificados para los procesos que aplicó.
- De un total de 54 procesos publicados en el tercer trimestre de 2024, 38 fueron adjudicados (70%) 10 declarados fallidos (19%) y 6 cancelados (11%). Las principales causas para los procesos fallidos obedecen a que en dos casos no se presentaron ofertas, las demás no subsanaron o no cumplieron con las condiciones pactadas en los documentos previos, conforme el acta publicada.
- Enterritorio logró un ahorro de \$ 594.415.596, valorado en un 1%, entre el valor presupuestado y el valor adjudicado de las contrataciones durante el trimestre evaluado.
- En un 98% de los procesos de selección a las disposiciones y requisitos enunciados en el M-PR-01 V02 Manual de contratación y procedimientos específicamente de los numerales 26 y 35, establecidos para cada modalidad de contratación, cronograma y requisitos de las modalidades; excepto para un (1) proceso 2%, como se hace referencia en la tabla 5.
- Fueron identificados errores o inconsistencias en los documentos precontractuales, donde se cita la versión No. 1 del Manual de Contratación, siendo la correcta la versión No. 2, mención de número de proceso errado o información inconsistente en la plataforma SECOP II, para 1 proceso, con una ocurrencia del 3%; como se referencia en la tabla 6.
- De la evaluación de los 4 controles del SIAR se obtiene una eficiencia promedio del diseño de 69 % y una eficacia de implementación del 92 %. Para el sistema SARLAFT se evaluaron 5 controles evidenciándose una eficiencia del 82% y eficacia del 87%.
- Durante el periodo evaluado se identificaron dos riesgos emergentes relacionados a la indebida motivación de los actos administrativos y documentos inconsistentes del proceso de selección publicados en la plataforma de SECOP II o expediente del contrato.
- En las cuatro sesiones del comité de contratación que hubo en el período, este cumplió con lo establecido en la Resolución No. 200 del 2020.

6. Recomendaciones

- Darle cumplimiento a los términos y controles de los documentos que se publican en la plataforma de SECOP II, especialmente los informes de evaluación final y de recomendación, con el fin de mitigar la materialización de un riesgo legal y reputacional de la empresa. (**Subgerencia de Operaciones - Gerencia de Procesos de Selección**)
- Realizar un análisis con el fin de determinar las causas de los procesos declarados fallidos y poder determinar acciones preventivas, esto debido al número de declaratorias de fallidos presentados durante el periodo evaluado. (**Subgerencia de Operaciones - Gerencia de Procesos de Selección**)

 Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	CÓDIGO:	F-AU-10
		VERSIÓN:	03
		VIGENCIA:	2024-05-28
	AUDITORÍA INTERNA	CLASIFICACIÓN:	IP

- Reportar los eventos de riesgo materializados e identificados en el presente informe que no se hayan reportado a la fecha. (**Subgerencia de Operaciones - Gerencia de Procesos de Selección – Gerencia de Gestión de riesgos**).

Preparó y consolidó: Mercy Angélica Mancipe – Contrato 2024734 Auditor - Asesoría de Control Interno

Revisaron procesos:

Celeny González Parra

Diego Alexis Ossa Guevara

Mercy Angélica Mancipe Lara

Erik Humberto Nieves Espitia

José Alexander Riaño Pirajan

Contrato 2024727

Contrato 2024732

Contrato 2024734

Contrato 2024747

Contrato 2024733